



CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 21 de abril de 2025, de la Dirección General de Función Pública, por la que se dispone la publicación de la relación de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo convocado por Orden de 23 de diciembre de 2022, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, para el acceso a plazas vacantes de personal laboral del Grupo V de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el sistema excepcional de concurso de méritos. (2025061962)

Mediante Resolución de 21 de abril de 2025, de la Dirección General de Función Pública, por la que se dispone la publicación de la relación de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo convocado por Orden de 23 de diciembre de 2022, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, para el acceso a plazas vacantes de personal laboral del Grupo V de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el sistema excepcional de concurso de méritos (Diario Oficial de Extremadura número 80, de 28 de abril).

Habiéndose detectado errores en su anexo I en la categoría de Camarero/a-Limpiador/a procede su corrección, reordenándose la relación de aprobados según las puntuaciones obtenidas por cada persona aspirante.

En la página 22763,

Donde dice:

N.º Orden	NIF	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Total Puntos
307	***7678**	CALLE	CALLE	CARLOS ENRIQUE	9,921

Debe decir:

N.º Orden	NIF	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Total Puntos
249	***7678**	CALLE	CALLE	CARLOS ENRIQUE	10,921



En la página 22764,

Donde dice:

N.º Orden	NIF	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Total Puntos
327	***1131**	BARBERO	GIL	ROSA MARÍA	9,567

Debe decir:

N.º Orden	NIF	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Total Puntos
269	***1131**	BARBERO	GIL	ROSA MARÍA	10,567

En la página 22765,

Donde dice:

N.º Orden	NIF	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Total Puntos
378	***2531**	HOLGADO	GASPAR	MANUEL ÁNGEL	8,154

Debe decir:

N.º Orden	NIF	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Total Puntos
378	***2531**	HERNÁNDEZ	PAJARES	JULIAN	8,439

En la página 22766,

Donde dice:

N.º Orden	NIF	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Total Puntos
401	***7235**	CARRASCO	PÉREZ	MARÍA JOSÉ	8,253



Debe decir:

N.º Orden	NIF	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Total Puntos
399	***7235**	CARRASCO	PÉREZ	MARÍA JOSÉ	8,280

Mérida, 9 de mayo de 2025.

El Director General de Función Pública,
DOMINGO JESÚS EXPÓSITO RUBIO

